

En **Papeles y Corrugados Andina S.A.S**, entendemos que las empresas y organizaciones del sector privado deben comprometerse con el respeto de los derechos humanos, y por ello se comprometen a respetarlos en todas sus actividades y aplicarlos no sólo a sus trabajadores, sino también a los clientes, proveedores y a las comunidades que circundan sus instalaciones.

Esta Política está orientada a minimizar el riesgo de vulnerar los derechos humanos y en consecuencia con las actuaciones de **Papeles y Corrugados Andina S.A.S**, incluimos:

1. El establecimiento de compromisos.
 2. Responsabilidades.
-
1. **Declaración de Compromisos.** **Papeles y Corrugados Andina S.A.S** lleva a cabo todas sus actividades de acuerdo con el respeto a los Derechos Humanos y se compromete a:
 - **Evitar prácticas discriminatorias:** Nos comprometemos a velar por un entorno laboral libre de discriminación por sexo, raza, religión, edad, orientación sexual, nacionalidad, estado civil o estatus socioeconómico.
 - **Rechazar el uso del trabajo forzoso:** Nos comprometemos a velar porque en ninguna de sus actividades se produzcan casos de trabajo forzoso. Además, se compromete a cumplir con la legislación laboral colombiana y a, en su caso, tomar medidas correctivas.
 - **Promover una cultura de cero tolerancias con el trabajo infantil:** Nos comprometemos en prevenir, visibilizar, identificar y reportar casos de trabajo infantil y otras situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes. La Organización no hace contrataciones de menores de edad en ninguna de sus actividades.
 - **Ofrecer un empleo digno:** Nos comprometemos a remunerar a nuestros empleados de manera digna, en correspondencia con sus habilidades y conocimientos. Asimismo, nos comprometemos al cumplimiento de la legislación laboral en todos los lugares en donde opera.
 - **Proteger la salud de las personas:** Nos comprometemos a ofrecer a sus empleados un entorno de trabajo seguro y saludable cumpliendo estrictamente con los requisitos legales que sean de aplicación.
 - **Facilitar la negociación colectiva y la libertad de asociación:** Respetamos el derecho a la libertad de asociación sindical y a la negociación colectiva. La organización facilitará, en la medida de lo posible, que sus empleados puedan reunirse y discutir en libertad cuestiones relevantes relacionadas con su empleo.

- **Promover** una cultura de respeto a los derechos humanos y la sensibilización de los trabajadores de Papeles y Corrugados Andina S.A.S.
- **Fomentar a lo largo de la cadena de valor el compromiso con los derechos humanos:** Nos comprometemos a difundir esta Política a proveedores, contratistas, empresas colaboradoras y clientes, promoviendo e incentivando que los diversos componentes de la cadena de valor desarrollen su propia Política al respecto.

2. Responsabilidades. Cumplimiento de esta Política y sus Compromisos.

Papeles y Corrugados Andina S.A.S publicará esta Política para que su contenido sea conocido y su cumplimiento pueda ser evaluado por los diversos grupos de Interés.

Cabe destacar los siguientes elementos en relación con la implementación y control del cumplimiento de la Política:

- a. **Alineación con el Código de Conducta.** El Código de Principios de Ética Empresarial es de obligado cumplimiento para todos los trabajadores y demás partes interesadas, sin excepción.
- b. **Los Valores Corporativos** se alinean absolutamente con los compromisos asumidos en esta Política, destacando los siguientes:

- **RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO.**

Cumplimos nuestras normas y funciones con disciplina y agrado, teniendo disposición permanente para satisfacer las necesidades que busquen el beneficio empresarial y social, asumiendo las consecuencias de nuestros actos.

- **HONESTIDAD.**

Actuamos con transparencia y sinceridad, velando por el bienestar personal, social y empresarial.

- **JUSTICIA.**

Brindamos igualdad de condiciones para evaluar los sucesos, personas y equipos de trabajo, dando o restringiendo en función del beneficio colectivo.

- **EXCELENCIA.**

Actuamos con eficiencia en la realización de nuestros productos y prestación de servicios, satisfaciendo las partes involucradas y buscando el mejoramiento continuo.

- **RESPETO.**

Aceptamos, entendemos y valoramos a las personas, sin importar sus diferencias en su ser, pensar y actuar, siempre y cuando no afecten la dignidad e integridad de la sociedad.

- **TRABAJO EN EQUIPO.**

Realizamos nuestras labores con confianza mutua, uniendo ideas, capacidades y habilidades para el logro de objetivos y metas propuestas.

Esta Política aplica a todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores directos e indirectos, clientes, visitantes, entre otras partes interesadas.

ANDRÉS OROZCO RIVERA

Presidente